

ORDEN de 20 de enero de 1992, de la Consejería de Presidencia y Trabajo, por la que se nombran funcionarios en prácticas a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas por Orden de 11 de junio de 1991 (D.O.E. de 21 de junio) para el acceso a puestos vacantes del Grupo B de la Administración de la Comunidad Autónoma.

Por Ordenes de esta Consejería de 28 de noviembre (D.O.E. de 5 de diciembre) y 13 de diciembre (D.O.E. de 19 de diciembre) de 1991 se dispone la publicación de la relación de aprobados, por orden de puntuación total, de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 11 de junio de 1991 para el acceso a puestos vacantes del Grupo B, Titulados Medios, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Asimismo, por Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 11 de diciembre de 1991 se ofertaron las plazas a los efectos del nombramiento como funcionarios en prácticas y adjudicación de destinos definitivos a los aspirantes aprobados.

Una vez formulada la elección de plazas por los interesados y vista la propuesta de la Dirección General de la Función Pública adjudicando los destinos a los aspirantes aprobados, atendiendo al orden de puntuación total obtenida en las pruebas selectivas, y según las peticiones realizadas por los mismos, esta Consejería de Presidencia y Trabajo, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 73/1986, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad

Autónoma de Extremadura, y en la propia convocatoria.

RESUELVE

Primero.—Nombrar funcionarios en prácticas del Grupo B, Titulados Medios, a los aspirantes aprobados que se relacionan en Anexo adjunto a la presente Resolución, en las plazas que le han sido adjudicadas en base a la elección realizada.

Segundo.—El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas que les será de plena aplicación a todos los efectos, desde su toma de posesión, la cual habrá de producirse con efectos del día 1 de febrero del presente año.

La toma de posesión se realizará en la Secretaría General Técnica de la Consejería correspondiente.

Tercero.—El período de prácticas tendrá una duración de dos meses. La calificación del mismo será de «apto» o «no apto» y se otorgará por la Dirección General de la Función Pública, previo informe de la Secretaría General Técnica.

A quienes superen el período de prácticas se les nombrará funcionarios, asignándoles como destino definitivo el mismo puesto que les fue adjudicado para la realización de dicho período, que a todos los efectos será equivalente al obtenido por concurso. Quienes no lo superen perderán todos los derechos a su nombramiento como funcionario.

Mérida, a 20 de enero de 1992.

El Consejero de Presidencia y Trabajo,
MANUEL AMIGO MATEOS

ADMINISTRACION GENERAL

AREA: EMPRESARIALES

TURNO: PROMOCION INTERNA

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>CONSEJERIA</u>	<u>Nº CONTROL</u>	<u>UBICACION</u>
BENITO PARDO, JUAN FRANCISCO	8.792.304	ECONOMIA Y HACIENDA	4347	MERIDA
BENITO ALVARADO, EMILIO ANTONIO	9.168.213	ECONOMIA Y HACIENDA	4194	MERIDA

AREA: EMPRESARIALES

TURNO: LIBRE

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>CONSEJERIA</u>	<u>Nº CONTROL</u>	<u>UBICACION</u>
VILLARROEL GIL, ANA MARIA	6.971.099	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	4036	MERIDA
PEREZ MAYORDOMO, ENRIQUE	6.963.900	AGRICULTURA Y COMERCIO	4307	CACERES
SANCHEZ GUTIERREZ, JUAN CARLOS	6.976.797	ECONOMIA Y HACIENDA	4348	MERIDA
MORENO HASS, PATRICIA	28.937.837	ECONOMIA Y HACIENDA	442	MERIDA
ORTEGA RINCON, Mª. JESUS	7.001.555	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	4215	MERIDA
GUTIERREZ MENA, ISABEL	33.976.128	EMIGRACION Y A. SOCIAL	251	MERIDA

AREA: INFORMATICA COMUN

TURNO: LIBRE

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>CONSEJERIA</u>	<u>Nº CONTROL</u>	<u>UBICACION</u>
FUENTES MOLERO, JOSE MANUEL	7.004.080	PRESIDENCIA Y TRABAJO	48	MERIDA

AREA: INFORMATICA

TURNO: LIBRE Y DISCAPACIDAD

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>CONSEJERIA</u>	<u>Nº CONTROL</u>	<u>UBICACION</u>
GARRIDO CHAPARRO, MIGUEL A.	33.983.870	ECONOMIA Y HACIENDA	506	MERIDA
CUARTERO SAEZ, ROSA	9.176.516	ECONOMIA Y HACIENDA	4193	MERIDA
DOMINGUEZ DIAZ, JESUS	9.174.776	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	4035	MERIDA
CAYETANO LOPEZ, TEODOMIRO	9.185.689	EDUCACION Y CULTURA	649	MERIDA
MORAN MARTIN, M. ROSARIO	6.987.575	AGRICULTURA Y COMERCIO	4278	CACERES
MUR ALBERTOS, FERNANDO	8.809.857	AGRICULTURA Y COMERCIO	4079	BADAJOS
GOMEZ BARROSO, LEONOR	8.813.906	AGRICULTURA Y COMERCIO	4080	BADAJOS
MUÑOZ GIJON, PEDRO	9.175.178	AGRICULTURA Y COMERCIO	4279	MERIDA

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>CONSEJERIA</u>	<u>NºCONTROL</u>	<u>UBICACION</u>
FRANCISCO MORCILLO, JESUS M	7.008.112	AGRICULTUA Y COMERCIO	1760	BADAJOS
CORRALES MORENO, JACINTA	76.240.068	ECONOMIA Y HACIENDA	512	MERIDA
CASAS LUENGO, JOSE	8.809.107	ECONOMIA Y HACIENDA	534	MERIDA
EXPOSITO GIRALDO, Ma. ISABEL	9.174.199	SANIDAD Y CONSUMO	967	MERIDA
VADILLO RODRIGUEZ, TRINIDAD	9.157.324	EMIGRACION Y A. SOCIAL	4015	MERIDA

AREA: GEOGRAFIA E HISTORIA

TURNO: LIBRE

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>CONSEJERIA</u>	<u>NºCONTROL</u>	<u>UBICACION</u>
DOMINGUEZ DE LA CONCHA, M. CORONADA	8.790.619	EDUCACION Y CULTURA	769	BADAJOS
VAZQUEZ GARCIA, NIEVES	30.493.271	EDUCACION Y CULTURA	790	BADAJOS
CASARES DURAN, RUFINO	6.974.392	EDUCACION Y CULTURA	809	CACERES

ADMINISTRACION ESPECIFICA

ESPECIALIDAD : A.T.S./ D.U.E.

TURNO : LIBRE

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>CONSEJERIA</u>	<u>NºCONTROL</u>	<u>UBICACION</u>
DONOSO AMBRIOSO, M. SACRAMENTO	9.164.655	SANIDAD Y CONSUMO	1144	DON BENITO
LLERA ALONSO, NATIVIDAD	8.696.675	SANIDAD Y CONSUMO	1141	VVA.SERENA
GILES MONSA, MAGDALENA	80.047.755	SANIDAD Y CONSUMO	1242	LAS HURDES
BUENO SANCHEZ, SANTIAGO	8.788.255	SANIDAD Y CONSUMO	1126	BADAJOS
GARCIA SECO, GREGORIA	7.042.677	SANIDAD Y CONSUMO	1124	BADAJOS
MENAYA FERNANDEZ, REMEDIOS	33.975.625	SANIDAD Y CONSUMO	1112	BADAJOS

ESPECIALIDAD : PROFESOR DE E.G.B

TURNO : PROMOCION INTERNA

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>CONSEJERIA</u>	<u>NºCONTROL</u>	<u>UBICACION</u>
PACHECO GUTIERREZ, ANTONIO	8.774.903	EDUCACION Y CULTURA	7501	MERIDA
SANCHEZ MANZANO, AURELIO	9.160.031	EMIGRACION Y A. SOCIAL	252	MERIDA

ESPECIALIDAD : PROFESOR DE E.G.B.

TURNO : LIBRE

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>CONSEJERIA</u>	<u>NºCONTROL</u>	<u>UBICACION</u>
PRIETO CANO, MARIANO	8.812.451	EMIGRACION Y A. SOCIAL	4016	MERIDA
MIGUEL OROVENGUA, JULIAN	7.013.108	EMIGRACION Y A. SOCIAL	4029	CACERES
BLANCO GOMEZ, NATALIA M.	33.982.432	EMIGRACION Y A. SOCIAL	4030	CACERES
PARRA GARCIA, ANTONIA	76.240.352	EMIGRACION Y A. SOCIAL	4024	BADAJOS
MESA GARCIA, M. ISABEL	8.803.558	EMIGRACION Y A. SOCIAL	4025	BADAJOS

ESPECIALIDAD : ASISTENTE SOCIAL

TURNO : LIBRE

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>CONSEJERIA</u>	<u>NºCONTROL</u>	<u>UBICACION</u>
HERNANDEZ ROMERO, NATIVIDAD	80.038.256	EMIGRACION Y A. SOCIAL	277	MERIDA
PARRALEJO SANCHEZ, ANA Mª	6.992.234	EMIGRACION Y A. SOCIAL	245	MERIDA
GARCIA TRANCON, Mª JOSE	7.527.512	EMIGRACION Y A. SOCIAL	4014	MERIDA
LEAL VICENTE, MERCEDES	76.110.152	EMIGRACION Y A. SOCIAL	4012	MERIDA
PEREZ APARICIO, EMILIA P.	6.968.718	EMIGRACION Y A. SOCIAL	4028	CACERES
CORTES MOMPO, MONSERRAT	21.635.867	EMIGRACION Y A. SOCIAL	4013	CACERES
GRACIA LOPEZ, PEDRO Mª	29.090.092	EMIGRACION Y A. SOCIAL	4023	BADAJOS

ESPECIALIDAD : DIPLOMADO EN EMPRESAS Y ACTIVIDADES TURISTICAS

TURNO : LIBRE

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>CONSEJERIA</u>	<u>NºCONTROL</u>	<u>UBICACION</u>
LECHON MACIAS, TRINIDAD	80.045.795	INDUSTRIA Y TURISMO	6501	MERIDA

ESPECIALIDAD : ARQUITECTO TECNICO

TURNO : LIBRE

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>CONSEJERIA</u>	<u>NºCONTROL</u>	<u>UBICACION</u>
GONZALEZ SANCHEZ, ANTONIO	6.977.790	OBRA PUBLICAS, URB. Y M. AMB.	1443	MERIDA
BRAVO POLO, RUFINO	6.894.375	AGRICULTURA Y COMERCIO	4306	CACERES
GONZALEZ HIDALGO, INMACULADA	9.160.903	OBRA PUBLICAS, URB. Y M. AMB.	1447	MERIDA
PEREZ MONTAÑA, ENCARNACION	6.983.225	OBRA PUBLICAS, URB. Y M. AMB.	1498	MERIDA
ANTONIO BRAVO, JUAN J.	6.995.322	ECONOMIA Y HACIENDA	4346	MERIDA
BURGUILLOS MACIAS, M. ANGELES	9.175.435	EMIGRACION Y A. SOCIAL	239	MERIDA

ESPECIALIDAD : INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL**TURNO : LIBRE**

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>CONSEJERIA</u>	<u>NºCONTROL</u>	<u>UBICACION</u>
CUPIDO SILVA, PEDRO	9.159.121	INDUSTRIA Y TURISMO	4149	MERIDA
SERRANO MARIN, ANDRES J.	8.774.533	INDUSTRIA Y TURISMO	893	BADAJOS
GARCIA BRAJONES, FERNANDO	76.235.555	ECONOMIA Y HACIENDA	500	MERIDA

ESPECIALIDAD : INGENIERO TECNICO AGRICOLA**TURNO : PROMOCION INTERNA**

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>CONSEJERIA</u>	<u>NºCONTROL</u>	<u>UBICACION</u>
PASCUAL GONZALEZ, JOSE A.	8.697.142	AGRICULTURA Y COMERCIO	4100	MERIDA

ESPECIALIDAD : INGENIERO TECNICO AGRICOLA**TURNO : LIBRE Y DISCAPACIDAD**

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>CONSEJERIA</u>	<u>NºCONTROL</u>	<u>UBICACION</u>
BARRENA GONZALEZ, BENANCIO	9.157.941	AGRICULTURA Y COMERCIO	2343	CÁCERES
TORRES MORDILLO, ANTONIO M.	8.697.169	AGRICULTURA Y COMERCIO	2361	CACERES
VILLALBA DONOSO, JOSE A.	80.036.849	AGRICULTURA Y COMERCIO	2822	JEREZ CABALLEROS
PEREZ GRAGERA, FERNANDO	9.162.432	AGRICULTURA Y COMERCIO	2674	BADAJOS
BALVIN DIAZ, DOLORES	75.396.845	AGRICULTURA Y COMERCIO	2775	ALBURQUERQUE
JIMENEZ CARMONA, JOSE M.	8.749.434	AGRICULTURA Y COMERCIO	4098	BADAJOS
GUERRERO GIL, TOMAS	8.677.705	AGRICULTURA Y COMERCIO	2826	CASTUERA
ALVAREZ GALA, DANIEL	8.773.565	AGRICULTURA Y COMERCIO	2791	LOGROSAN
MARTINEZ CHAMORRO, ANTONIO	30.203.228	SANIDAD Y CONSUMO	1331	CACERES

ESPECIALIDAD : INGENIERO TECNICO DE OBRAS PUBLICAS**TURNO : LIBRE**

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>CONSEJERIA</u>	<u>NºCONTROL</u>	<u>UBICACION</u>
ROMAN PAVON, JUAN	9.176.530	OBRAS PUBLICAS, URB. Y M. AMB.	1408	MERIDA
LASERNA ESCUDERO, ANTONIO	6.991.062	OBRAS PUBLICAS, URB. Y M. AMB.	1572	CACERES
FRANCO PANIAGUA, M. CARMEN	6.983.575	AGRICULTURA Y COMERCIO	2425	MERIDA

ESPECIALIDAD : INGENIERO TECNICO DE MINAS

TURNO : LIBRE

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>CONSEJERIA</u>	<u>Nº CONTROL</u>	<u>UBICACION</u>
CHOYA SORIA, LUIS A.	13.747.043	INDUSTRIA Y TURISMO	926	CACERES

ESPECIALIDAD : TOPOGRAFO

TURNO : LIBRE

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>CONSEJERIA</u>	<u>Nº CONTROL</u>	<u>UBICACION</u>
DIAZ PRIETO, CESAR	9.181.171	EDUCACION Y CULTURA	7505	MERIDA

ORDEN de 20 de enero de 1992, de la Consejería de Presidencia y Trabajo, por la que se nombran funcionarios en prácticas a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas por Orden de 11 de junio de 1991 (D.O.E. de 19 de junio) para el acceso a puestos vacantes del Grupo C de la Administración de la Comunidad Autónoma.

Por Ordenes de esta Consejería de 28 de noviembre (D.O.E. de 5 de diciembre) y 13 de diciembre (D.O.E. de 19 de diciembre) de 1991 se dispone la publicación de la relación de aprobados, por orden de puntuación total, de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 11 de junio de 1991 para el acceso a puestos vacantes del Grupo C, Administrativo, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Asimismo, por Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 11 de diciembre de 1991 se ofertaron las plazas a los efectos del nombramiento como funcionarios en prácticas y adjudicación de destinos definitivos a los aspirantes aprobados.

Una vez formulada la elección de plazas por los interesados y vista la propuesta de la Dirección General de la Función Pública adjudicando los destinos a los aspirantes aprobados, atendiendo al orden de puntuación total obtenida en las pruebas selectivas, y según las peticiones realizadas por los mismos, esta Consejería de Presidencia y Trabajo, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 73/1986, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de

la Comunidad Autónoma de Extremadura, y en la propia convocatoria.

RESUELVE

Primero.—Nombrar funcionarios en prácticas del Grupo C, Administrativo, a los aspirantes aprobados que se relacionan en Anexo adjunto a la presente Resolución, en las plazas que le han sido adjudicadas en base a la elección realizada.

Segundo.—El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas que les será de plena aplicación a todos los efectos, desde su toma de posesión, la cual habrá de producirse con efectos del día 1 de febrero del presente año.

La toma de posesión se realizará en la Secretaría General Técnica de la Consejería correspondiente.

Tercero.—El período de prácticas tendrá una duración de dos meses. La calificación del mismo será de «apto» o «no apto» y se otorgará por la Dirección General de la Función Pública, previo informe de la Secretaría General Técnica.

A quienes superen el período de prácticas se les nombrará funcionarios, asignándoles como destino definitivo el mismo puesto que les fue adjudicado para la realización de dicho período, que a todos los efectos será equivalente al obtenido por concurso. Quienes no lo superen perderán todos los derechos a su nombramiento como funcionario.

Mérida, a 20 de enero de 1992.

El Consejero de Presidencia y Trabajo,
MANUEL AMIGO MATEOS